

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE SANIDAD**

**10162** *Resolución de 10 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de marzo de 2024.*

Por Resolución de 13 de marzo de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de marzo), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Acreditada la observancia de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como la tramitación prevista en el título III, capítulo III, del citado Reglamento,

Este Ministerio resuelve declarar desierto el puesto que se especifica en el anexo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de mayo de 2024.–La Subsecretaría de Sanidad, P. D. (Orden SND/1298/2022, de 22 de diciembre), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, María Begoña Laguna Gascón.

**ANEXO****Convocatoria: Resolución de 13 de marzo de 2024 (BOE de 15 de marzo de 2024)**

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de Orden	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Cplmto. especif.	Apellidos y nombre	NRP	GR	CRPO	Situación
		<b>Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de la Salud</b>									
		<i>Subdirección General de Gestión de Proyectos e Innovación</i>									
1	5552600	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta.	29				Desierto.				